



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y normativa complementaria, ECOLUMBER, S.A. (en adelante, la “Sociedad”) comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad ha aprobado los siguientes acuerdos a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

I. Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Nombrar como nuevo miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a D. Álvaro Gómez-Trénor Aguilar (Consejero Externo Independiente), sustituyendo a D. Gerard Garcia-Gassull Rovira.

De esta forma, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá la siguiente composición:

Nombre	Cargo	Tipología
D. Alejandro Gortázar Fita	Presidente	Consejero Externo Independiente
ACALIOS INVEST, S.L.	Vocal	Consejero Externo Dominical
D. Álvaro Gómez-Trénor Aguilar	Vocal	Consejero Externo Independiente

II. Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Nombrar como nuevo miembro de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento a D^a. Silvia Galván Brambilla (Otros Consejeros Externos), sustituyendo a D. Francesc Nadal Ribera.

De esta forma, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tendrá la siguiente composición:



Nombre	Cargo	Tipología
D. Miguel Ginesta Manresa	Presidente	Consejero Externo Independiente
G3T, S.L.	Vocal	Consejero Externo Dominical
BRINÇA 2004, S.L.	Vocal	Consejero Externo Dominical
D. Álvaro Gómez-Trénor Aguilar	Vocal	Consejero Externo Independiente
Dª. Silvia Galván Brambilla	Vocal	Otros Consejeros Externos

En Barcelona, a 18 de mayo de 2017.

Pedro Ferreras Díez
Secretario no consejero del Consejo de Administración
de ECOLUMBER, S.A.